



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013

Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955



Sardinata Norte de Santander **COLOMBIA**

Calle 3 # 3-37 barrio Chicaros -Teléfono 311-5214723 E-mail: insdomingosavio@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

PRESENTACION

El Proyecto Educativo Institucional es un proceso permanente de reflexión y construcción colectiva. Es un instrumento de planificación y gestión estratégica que requiere el compromiso de todos los miembros de una comunidad educativa, permite en forma sistematizada hacer viable la misión de un establecimiento, requiere de una programación de estrategias para mejorar la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes

Por tanto, el PEI es un documento que orienta los aspectos sustantivos de la vida institucional en el largo plazo por lo que si bien es cierto, debe ser repensado en forma cotidiana, no debe ser construido rutinariamente de año en año.

Es suficiente que cada institución realice el esfuerzo necesario para tener un PEI como documento de partida a ser desarrollado, perfeccionado y revisado en períodos no menores a cinco años, con el fin de tornar lo pertinente a cada cambio del contexto institucional o del entorno comunitario.

En el PEI se retrata en líneas gruesas lo que es la institución educativa, es un referente de identificación que determina la diferencia en términos significativos de ese establecimiento con otros, es el sello que identifica y caracteriza a la institución y constituye el resultado del compromiso asumido hacia aspectos esenciales y compartidos de los grupos en torno a



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

concepciones propias respecto a la tarea de educar, con proyección de futuro.

La ley General de Educación de 1994 define la educación de jóvenes y adultos como “aquella que se ofrece a personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados de servicio público educativo, que deseen suplir y completar la formación o validación de sus estudios.

El aprendizaje y la educación de adultos son una inversión valiosa que arroja beneficios sociales al crear sociedades más democráticas, pacíficas, integradoras, productivas, saludables y sostenibles.

El aprendizaje y la educación de adultos son un factor indispensable para el logro de la equidad y la inclusión, para mitigar la pobreza y para construir sociedades equitativas, tolerantes, sostenibles y basadas en el conocimiento.

La educación de los jóvenes y adultos permite a los individuos, hacer frente a múltiples crisis sociales, económicas y políticas, y al cambio climático. Por lo tanto, reconocemos la función crucial del aprendizaje y la educación de adultos en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), la Educación para Todos (EPT) y los relacionados con el sostenible, humano, social, económico, cultural y ambiental, de las Naciones unidas.

Reafirmamos los cuatro pilares del aprendizaje recomendados por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI: Aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. Para



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013

Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclos Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

fomentar una cultura de la calidad en el aprendizaje de adultos los contenidos deben ser pertinentes, que se evalúen las necesidades en función de los alumnos, que se adquieran múltiples competencias y conocimientos, que los educadores estén profesionalizados y capacitados, que se enriquezcan los entornos de aprendizaje y se potencie la autonomía de las personas y las comunidades

Para fomentar una cultura de la calidad en el aprendizaje de adultos los contenidos deben ser pertinentes, que se evalúen las necesidades en función de los alumnos, que se adquieran múltiples competencias y conocimientos, que los educadores estén profesionalizados y capacitados, que se enriquezcan los entornos de aprendizaje y se potencie la autonomía de las personas y las comunidades.

Reconocer el aprendizaje y la educación de adultos como un componente esencial de un sistema global y completo de aprendizaje y educación a lo largo de la vida que integra el aprendizaje formal, no formal e informal

Establecer mecanismos de supervisión, evaluación y retroinformación sistemáticos en el panorama de la calidad del aprendizaje y la educación de adulto.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

REFERENTES LEGALES:

Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997. Consideraciones generales para la educación de adultos:

Artículo 2º. ““la educación de adultos es el conjunto de los procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles o grados de servicio educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.

Artículo 9º. “Los programas de educación básica y media de adultos estarán orientados a la apropiación y recreación de los elementos de la cultura nacional y universal, teniendo en cuenta las condiciones socioculturales de la población, para hacer posible la satisfacción de sus necesidades fundamentales que le permita una efectiva participación en la vida social, a través de procesos formales equiparables a los niveles a los niveles.

Artículo 10º. Es ofrecida en horarios flexibles diurnos, nocturnos, sabatinos y dominicales.

Artículo 11º. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de la ley 115 de 1994, el ciclo lectivo especial integrado es aquel que se



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013

Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

estructura como un conjunto de procesos y acciones curriculares organizados de modo tal que integren áreas del conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración menor a la dispuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo, que permitan alcanzar los fines y objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de la población adulta.

Artículo 19°. Las 10 horas presenciales deben incluir el desarrollo de las prácticas, asesorías, tutorías, trabajos grupales, elaboración de módulos y guías, además de las áreas fundamentales.

Artículo 20°. Las áreas fundamentales y obligatorias establecidas en el artículo 23 de la ley 115 y los temas obligatorios contemplados en el artículo 14 de la misma ley, podrán organizarse en forma interdisciplinaria o integrada, según las particularidades de dichos educandos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013

Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

IDENTIFICACION DEL INSTITUTO

ENTIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO	MUNICIPIO DE SARDINATA
DDIRECCION	CALLE 3 #3-37 Barrio los Chúcaros, Sardinata
TELEFONOS	3115214723-3204915561
APELLIDOS Y NOMBRE DEL RECTOR	SANGUINO MÁRQUEZ RAMON ANTONIO
CARÁCTER PRIVADO	CALENDARIO A
CICLOS LECTIVOS INTEGRADOS	III, IV, V, VI EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA
RESOLUCION	01541 DEL 12 DE ABRIL DE 2013 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL N.DE.S

Sardinata Norte de Santander **COLOMBIA**

Calle 3 # 3-37 barrio Chicaros -Teléfono 311-5214723 E-mail: insdomingosavio@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

TOTAL ESTUDIANTES	90
TOTAL DE DOCENTES	06
DIRECTIVOS DOCENTES	02
PERSONAL ADMINISTRATIVO	03
SEDES	01
JORNADA	SABATINA
CORREO ELECTRÓNICO	insdomingosabio@hotmail.com
DANE	954720000010
SUSTENTO JURIDICO	DECRETO NACIONAL 3011 DE 1997

DISTINTIVOS INSTITUCIONALES

LA BANDERA:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955



Tiene forma rectangular, compuesta por tres franjas horizontales de igual longitud:

La primera: es de color verde manzana, que representa la esperanza, la alegría, la superación y el amor por el medio ambiente.

La segunda: franja de color blanco que refleja un valor fundamental fomentado en nuestro instituto como es la paz.

La tercera: franja es de color azul marino, representa la riqueza hídrica de la región y el cuidado por la misma.

(Diseñada por el especialista José Belén López ortega)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

ESCUDO:



Sardinata Norte de Santander **COLOMBIA**

Calle 3 # 3-37 barrio Chicaros -Teléfono 311-5214723 E-mail: insdomingosavio@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

El escudo tiene forma circular en donde en su parte externa se puede leer el nombre de Instituto Domingo Sabio, Sardinata. En la mitad, en forma horizontal están escritos los valores pilares que se fomentan: Sabiduría, Paz y Superación.

En la parte posterior interna hay un pictograma apoyado en tres columnas perpendiculares, encima de los cuales tres círculos rellenos ponen de manifiesto la imagen estilizada de tres personas; la primera, colocada en el centro y más alta, representa los ciclos V y VI, las otras dos a los lados, como abrazándose con la figura del centro, hace alusión a los ciclos III y IV. Las tres personas estilizadas, presentan también la imagen de una casa normal, con techo para la lluvia (los brazos) y los pilares para sostenerla (los cuerpos de las tres personas), como signo de existencia Y legalidad.

En su parte inferior interna vemos el Birrete, expresión de éxito, superación y progreso. Además está la imagen de DOMINGO SABIO, ejemplo de vida. Los colores son los distintivos del Instituto, Verde claro, azul marino y blanco.

(Diseñado por el especialista José belén López ortega)

HIMNO INSTITUTO DOMINGO SABIO

CORO

Soy un(a) estudiante del domingo Sabio
y sabio quiero ser
soy un (a) estudiante del domingo Sabio



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

y por siempre lo seré.

I

Jóvenes inquietos y llenos de ilusiones
buscando caminos de un mejor vivir
donde la ignorancia sea derrotada
y en la sabiduría poder sobre salir.

II

Cruzando senderos de superación
que domingo Sabio alegre nos trazo
en busca de cultura y de conocimiento
que inspira a los hombre en busca de Dios.

III

Sirviendo a la patria y a la sociedad
sea en el campo en la gran ciudad
con el compromiso honesto y sincero
de ser un ciudadano que lucha por la paz.

Coro

Soy un estudiante del domingo Sabio
y sabio quiero ser
Soy un (a) estudiante del domingo Sabio
y por siempre lo seré.

Letra: José Baronio Silva Alsina
Música: Martín Darío rojas melgarejo

LEMA DEL INSTITUTO SABIO

❖ **SABIDURIA, PAZ Y SUPERACION**

En el ámbito de formación, la superación además de ser un valor se considera como una dimensión que motiva al hombre y la mujer estudiantes del Instituto Domingo Sabio, a perfeccionarse en todos los aspectos de la vida, (en lo humano, espiritual, profesional, cultural, social,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

político y económico), venciendo los obstáculos y haciendo esfuerzos para lograr ser una persona integral

Involucra formarse en conocimientos, habilidades y actitudes, desde el deseo mismo del mejoramiento continuo. Está por consiguiente en la misma raíz del ser humano, el tratar de vencer los límites que impidan lograr algún objetivo dentro del proyecto de vida. Es asumir una actitud de compromiso consigo mismo, con la familia, con los docentes, con la institución educativa y la sociedad.

Superarse es luchar por mantenerse competentes, es crecer con valores tales como la Identidad, Trabajo, Verdad, Honradez, Sinceridad, Autenticidad, Valentía, Confianza, Fidelidad, la paz y la Responsabilidad como elementos integradores de la misión y visión del instituto.

UNIFORME



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955



El uniforme tanto para hombres como para mujeres está compuesto de una franela verde manzana y lleva vivo azul marino en el cuello y mangas; además en su lado izquierdo lleva incrustado el escudo institucional. El pantalón es un jean color azul y zapatos negros.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1. Análisis del Contexto Institucional

Generales del municipio de Sardinata. El Municipio de Sardinata pertenece a la subregión norte del departamento, con los Municipios de Bucarasica, el Tarra y Tibú. Representa el 28.62 % de la extensión total de la subregión. Sardinata se ubica sobre la cordillera oriental del país, en las coordenadas: longitud Oeste de Greenwich $72^{\circ} 48' 17''$ y latitud Norte $8^{\circ} 5' 09''$, a una distancia de 70 km de la capital del departamento. Con una superficie de 1.451.17 km², nuestro municipio aporta el 6,60 % del área total del Departamento Norte de Santander de 21.987 km².

Sardinata limita al norte con Tibú y San Calixto; al oriente con Cúcuta, El Zulia; al Occidente con Hacarí, Abrego, Bucarasica y al sur con Gramalote y El Zulia. Posee una extensión total de 1.451,17 km², su altitud en la cabecera municipal es de 320 m.s.n.m, temperatura media: 27° C, distancia de referencia: situada a 76 km de la ciudad de Cúcuta (capital del Departamento).

Las áreas de importancia ecológica, ambiental y paisajística son de suelos de protección y cumplen funciones estratégicas para el bienestar de la comunidad, el embellecimiento y estética urbano – rural, el manejo de unidades de paisaje y el mantenimiento del equilibrio ambiental y climático son: Parque principal, cordón verde paralelo a la vía principal urbana



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclos Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

(entrada al municipio), Puente Piedra (vereda Puente Piedra), parque centro poblado las Mercedes, zoológico las Mercedes según Art. 254 Decreto 2811, santuario flora y fauna: corredor verde ubicado en la parte alta de las veredas: Valderrama, el Páramo, el Cerro y Puente Piedra. La propuesta está soportada por la visita previa que se realizó sobre el área, al presentar gran variedad biológica de flora y fauna, así como de ecosistemas y nichos ecológicos. Sendero peatonal Quebrada la Volcana – Río Riecito.

La base de la economía de la población Sardinatense es el sector primario: agricultura, ganadería y minería. El 29.1 % son obreros, el 19.4 % empleados, el 13.1 % se dedican a la agricultura, el 2.62 % a la minería y el 1.78 % a la ganadería. Se estima que los obreros y empleados forman parte de los agricultores, ganaderos y mineros. El 47 % de la población recibe ingresos por menos de un salario mínimo y el 27.6 % son desempleados.

Las vías de comunicación. Terrestres: Red primaria, Sardinata – Ocaña, Sardinata – Cúcuta. Red Secundaria: Sardinata – Las Mercedes, Sardinata – Campo dos, San Martín de Loba.

RESEÑA HISTÓRICA

1.2. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en el Instituto y los objetivos generales del proyecto



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclos Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

MISIÓN

El Instituto Domingo Sabio de Sardinata ha sido creado para brindar el servicio educativo formal para adultos con la aspiración de ofrecer una formación integral durante cuatro ciclos lectivos especiales e integrados distribuidos así:

Tercer Ciclo: Correspondiente los grados 6 y 7

Cuarto Ciclo: Correspondiente a los grados 8 y 9

Quinto Ciclo: Correspondiente al grado décimo

Sexto ciclo: Correspondiente al grado undécimo

VISION

Para el año 2020, el INSTITUTO DOMINGO SABIO, del municipio de Sardinata, será una institución modelo y líder en brindar una educación por ciclos, teniendo en cuenta el aspecto humano, académico y tecnológico.

PRINCIPIOS

Entendemos por principios “el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la institución. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos. Estos principios institucionales se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

Desarrollo Humano Integral, según el cual el joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida.

Pertinencia, según el cual se reconoce que el joven o el adulto posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo.

Flexibilidad, Según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender al desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral.

Participación, Según el cual el proceso formativo de los jóvenes y los adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad que les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipes de las mismas.

La Libertad: Busca formar estudiantes libres, capaces de controlar sus actuaciones utilizando la razón y la voluntad, "solo es libre quien tiene capacidad de decidir y auto controlarse.

VALORES INSTITUCIONALES



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

- ❖ **SABIDURIA:** Toda acción educativa debe estar dirigida hacia el amor por el saber
- ❖ **PAZ:** Desde nuestro Instituto formaremos personas comprometidas con la paz : con dios, con la naturaleza, consigo mismo y con la sociedad
- ❖ **SUPERACION:** Brindaremos una educación de oportunidades para que las personas adultas puedan terminar su bachillerato y así colaborar con su proyecto de vida ya sea continuando sus estudios superiores O en su campo laboral o profesional

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los jóvenes Y adultos del municipio de Sardinata y poblaciones circundantes, privilegiando una formación integral.
- Propiciar ambientes escolares donde germine el goce por el aprendizaje y la investigación.
- Fortalecer políticas de inclusión que favorezcan la población vulnerable y a todas aquellas personas que laboran para que en jornada sabatina tengan la oportunidad de estudiar y terminar su bachillerato
- Integrar a la práctica pedagógica el uso crítico y flexible de las Tics para promover la investigación y el alcance de aprendizajes significativos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

METAS INSTITUCIONALES

- ❖ Posicionar Al INSTITUTO DOMINGO SABIO como el ente educativo que lidere los procesos formativos de acuerdo a las expectativas y retos de la sociedad Sardinatense.
- ❖ Garantizar que el INSTITUTO ofrezca un proceso formativo integral a sus estudiantes a través de la implementación de planes, programas y proyectos pedagógicos de calidad que beneficien el desarrollo de la competencias básicas, científicas, ciudadanas, laborales, y empresariales, la preservación del medio ambiente, la convivencia pacífica, orientados a la construcción del proyecto de vida del educando.
- ❖ Consolidar el carácter intercultural, de participación social y comunitaria empoderando procesos democráticos de formación ciudadana que permitan crear identidad y sentido de pertenencia institucional.
- ❖ Brindar la oportunidad a las personas adultas de superarse a través de ciclos para que logren sacar su bachillerato y así puedan continuar estudios superiores o ingresar al campo laboral y mejorar su nivel de vida y de su familia.
- ❖ Mejorar los resultados de las pruebas saber 11 con estrategias como simulacros, retos al saber, pre-icfes, capacitación.
- ❖ Desarrollo de módulos de aprendizaje donde se incentive las preguntas tipo saber 11



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

PERFILES

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Brindamos la oportunidad a los estudiantes, que por circunstancias de fuerza mayor no pudieron realizar un programa de educación normal y siendo más conscientes por cuanto son adultos, deseamos que tengan de nosotros una preparación acorde a sus habilidades, con alegría, analítica, afectuosa, autónoma, cívica, innovadora, valorativa y sensible.

- **ALEGRE:** Que sepa fomentar, en medio de la cordialidad, un pensar positivo; que de manera clara y sencilla exprese sus sentimientos y pensamientos en cualquier lugar.
- **ANALÍTICO:** Que perciba, enjuicie y valore los problemas de la sociedad, las situaciones y las experiencias que nos brinda la ciencia, la tecnología y la cultura; que cree en su hogar un ambiente propicio para el estudio.
- **AFECTUOSO:** Que sea capaz de sentir y dar afecto, expresar la gratitud con Dios, que procure alcanzar una armoniosa relación con la comunidad que lo rodea.
- **AUTONOMO:** Que en sus convivencia diaria desarrolle progresivamente su autonomía.
- **CÍVICO:** Que respete y ame los símbolos patrios y la cultura en todas sus manifestaciones.
- **COMUNITARIO:** Que encuentre satisfacción en el trabajo en equipo y servicio a los demás.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

- INNOVADOR: Que se convierta en un factor de cambio en la sociedad.
- VALORATIVO: Que sepa valorarse a sí mismo y a los demás; asumiendo con madurez las dificultades, que busque la verdad con lo que dice y hace, que procure la práctica de los valores.
- SENSIBLE: Que pueda extraer de todas sus experiencias aquellos lineamientos que necesita para su enriquecimiento.

PERFILES Y/O COMPETENCIAS DEL EGRESADO

- ❖ Bachiller competente para adaptar y transformar los conocimientos y herramientas de pensamiento para la comprensión del mundo y la solución de problemas de la vida real.
- ❖ Bachiller con habilidades para innovar, y desarrollar el espíritu de ser emprendedor, generador de ideas fortalecedoras de su proyecto de vida.
- ❖ Bachiller con habilidades para asumir procesos de investigación.
- ❖ Bachiller que asume los deberes y derechos con base en los acuerdos y normas institucionales en el marco de la construcción de su proyecto de vida.
- ❖ Bachiller capaz de gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013

Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

- ❖ Bachiller competente para asumir actitudes críticas, argumentativas y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social.
- ❖ Bachiller competente para desarrollar pensamiento lógico y creativo en la solución de problemas
- ❖ Bachiller generador de procesos autónomos y de trabajo colaborativo permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el Desarrollo Humano Integral.
- ❖ Bachiller competente para redimensionar permanentemente su Proyecto de Vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva.

PERFIL DEL DOCENTE DIRECTIVO

1. Democrático, adoptando y adecuando las normas establecidas de tal forma que los miembros de la comunidad educativa participen y asuman sus roles. El directivo debe acatar y promover los procesos de cambio que establece la Ley general de educación; también debe patrocinar y dinamizar el trabajo en equipo para optimizar los resultados del proceso educativo.
2. Apoyar las actividades y proyectos institucionales.
3. Responsable con su ejemplo; justo en sus decisiones; equitativo; honesto, leal, sincero y equilibrado emocionalmente para poder analizar las diferentes situaciones que se presenten.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclos Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

4. Social y solidario, con capacidad de comprender y ayudar a las personas en sus diferentes problemas.
5. Emprendedor, dinámico, participativo, con liderazgo; que con alegría invite y anime a participar e integrarse en las actividades programadas.
6. Respetuoso de los derechos de los demás, valorándolos y estimulándolos a ser cada día mejores
7. Que muestre sentido de pertenencia por la institución divulgando todas las producciones y realizaciones importantes llevadas a cabo.

PERFIL O DEBER SER DEL DOCENTE

Es política de la organización del INSTITUTO DOMINGO SABIO, vincular docentes con dos características fundamentales:

- Profesionales y licenciados en Ciencias de la educación con desempeños en el área de su especialidad.
- Personas con capacidad de comprender la propuesta educativa encaminada a jóvenes y adultos generalmente del área rural dando al ejercicio educativo carácter humanístico y académico equitativo.

FUNDAMENTOS DE LA ACCION EDUCATIVA.

FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS.

La educación no es sólo un producto, ella es, y deberá serlo cada vez en mayor grado, un factor de cambio y como tal, debe generar y propiciar la



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

preparación de su comunidad para enfrentar las exigencias y retos de la vida moderna

Frente a lo anterior, el instituto Domingo Sabio se propone formar hombres y mujeres que puedan anticipar y asegurar un futuro en el cual sus miembros gocen de una calidad de vida más digna de la persona humana.

Para lograr lo anterior, el estudiante deberá:

- A.** Apropiarse de destrezas, habilidades y herramientas metodológicas para identificar problemas de la región, formular alternativas de solución y participar en la toma de decisiones.
- B.** Asumir la responsabilidad de participar activamente en el proceso de desarrollo integral y autónomo de su región, mostrando una conciencia crítica que le permita plantearse verdaderos problemas y verdaderas soluciones
- C.** Retomar el liderazgo que le permita generar transformaciones, de tal forma que mediante su pensar, actuar y sentir logre una integración adecuada con su sociedad, haciendo de esta un espacio democrático, humano y apto para la convivencia.
- D.** Vivir críticamente la relación teoría-praxis, apropiándose de herramientas y conocimientos que le permitan satisfacer las exigencias del mercado laboral de Sardinata.

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

Estos fundamentos permiten definir los objetivos y contenidos del currículo de la institución de tal forma que responda a los requerimientos de la sociedad y con eso dar respuesta a las exigencias del mundo globalizado. Una de las grandes preocupaciones del gobierno colombiano (Revolución Educativa) es que tipo de hombre hay que formar en los actuales momentos.

La tarea que emprende hoy día El Instituto DOMINGO SABIO es la construcción del hombre y de su sociedad, teniendo en cuenta su proyecto de vida desde el cual se rescata la concepción del hombre como ser social, cultural e histórico, promotor del desarrollo económico que de una u otra manera consolida el saber, saber ser, saber hacer y saber emprender.

FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO.

Educar para la vida Educar para la democracia y la paz.

La educación para la democracia y la paz, es asumida como un proceso que está presente en el desarrollo de la personalidad, su carácter continuo y permanente para enseñar a aprender a vivir en la no violencia y que confía en la creación de ámbitos de justicia, respeto, tolerancia y felicidad. Se busca un proceso de enseñanza de la cultura de la paz que implica una ética personal y social fundamentada en la convivencia, en la libertad y en



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

la igualdad y en los encuentros interculturales como símbolos de la tolerancia y de respeto a la diferencia.

Educar para el desarrollo del pensamiento, la ciencia y la investigación.

Educar para la universidad y el empleo de manera no excluye.

FUNDAMENTO SOCIO – ANTROPOLÓGICO

La concepción de hombre para una determinada sociedad, está determinada desde la formación para la sociedad del conocimiento, la globalización, la apertura de mercados, la competitividad en donde ya no se necesita ser bueno sino excelente para el desempeño ocupacional; Esto exige de un hombre en permanente construcción como sujeto de cambio en procesos de realización hacia esferas cada vez más humanas.

En las relaciones con los demás, con los procesos productivos, con los entornos empresariales y con los desarrollos tecnológicos , el hombre puede pensar , conocer y usar racionalmente los recursos que a su disposición pone la sociedad y los que el mismo crea para la solución de problemas, siendo estos los ámbitos propios donde se genera la cultura Técnico-tecnológica.

FUNDAMENTO HUMANÍSTICO.

❖ **Saber aprender:**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

Se refiere al dominio de los instrumentos del saber considerados medios y finalidad de la vida humana. Como medio, es el instrumento que posibilita al ser humano comprender el mundo que le rodea, de manera suficiente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, se refiere al placer de comprender, conocer, descubrir, apreciar las bondades del conocimiento en sí y de la investigación individual. Aprender a conocer significa aprender a aprender

❖ **Saber hacer:**

Tiene características asociadas con el aprender a conocer. Consiste en el aprender a poner en práctica los conocimientos y aprender a desempeñarse en el mercado del trabajo futuro en donde se acentuará el carácter cognitivo de las tareas. Los aprendizajes referidos al hacer deben evolucionar hacia tareas de producción más intelectuales, más cerebrales. Cada día se exige más a los seres humanos la formación en competencias específicas que combinen la calificación técnica y profesional, el comportamiento social, las aptitudes para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y de asumir riesgos. Todo esto es exigido no sólo en el ejercicio del trabajo sino en los desempeños sociales generales.

❖ **Saber ser:**

Se refiere a la contribución que debe hacer la educación al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Gracias a la educación, todos los seres humanos deben estar en condiciones de dotarse de un



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclos Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio para decidir por sí mismo qué debe hacer en las diferentes circunstancias de la vida. La educación debe conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación necesarios para el logro de la plenitud de sus talentos y la capacidad de ser artífices de su destino. Todos estos aprendizajes deben contribuir a la construcción de un país democrático, intercultural y a mejorar las condiciones de vida respecto del ejercicio de la ciudadanía, de la integración de las naciones, de la vida en paz y respeto de las diversidades culturales y regionales.

❖ **Aprender a vivir juntos:**

Referida a los aprendizajes que sirven para evitar conflictos, para solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas, de su espiritualidad. Aprender la diversidad de la especie humana y contribuir a la toma de conciencia de las semejanzas e interdependencias existentes entre todos los seres humanos, especialmente respecto de las realidades étnicas y regionales. Aprender a vivir en la realidad ecuatoriana Pluriétnica, Pluricultural y de grandes diversidades regionales.

❖ **Aprender a emprender:**

Se refiere al desarrollo de capacidades para iniciar nuevos retos que contribuyan a su permanente desarrollo, para tener visiones, para



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclos Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

imaginarse el futuro y, frente a ello, actuar en consecuencia. Esto le habilita al estudiante para actuar con visión de futuro, en relación con su proyecto de vida, con sostenimiento y desarrollo continuo, en condiciones de incertidumbre y de cambio constante. Con el refuerzo de los valores, no sólo axiológicos, sino también sociales y culturales, se busca obtener un egresado de la institución que se caracterice por su actitud de participación, compromiso y liderazgo. Es así como la puesta en marcha de la formación cimentada en los valores descritos, permiten llevar a cabo la misión institucional, entregando profesionales técnicos que representen un puntal en la edificación de una verdadera sociedad

FUNDAMENTO PSICOLÓGICO:

EL INSTITUTO DOMINGO SABIO DE SARDINATA busca desarrollar el potencial humano de sus estudiantes mediante su comprensión como individuos en constante crecimiento en sus dimensiones: psico-afectiva, cognitiva, física, social y espiritual lo que les permite su adaptación, participación y construcción en su entorno social.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

FUNDAMENTO CULTURAL Y SOCIAL:

Remiten a las dimensiones social y cultural de la naturaleza humana. Esta naturaleza humana se halla en una situación socio-histórico-cultural concreta, con características singulares que exigen que la comunidad educativa las conozca y las valore para que EL INSTITUTO DOMINGO SABIO pueda adecuar su tarea educativa

La labor formativa entonces gira a favorecer y posibilitar la toma de conciencia por parte de los estudiantes, y docentes, acerca de la multiplicidad cultural de la región y del país de tal forma que persista su valoración y se refuerce la identidad como elemento integrador de la social.

FUNDAMENTO PEDAGÓGICO.

La Fundamentación educativa que orienta los procesos de formación del alumno en el Instituto Educativo Domingo Sabio, se centra en el desarrollo de estrategias o innovaciones que le permitan aprender a aprender, desde el hecho de conocer sus potencialidades, hasta el manejo de unos conocimientos básicos necesarios para el desarrollo del pensamiento, conjuntamente con los valores y las actitudes necesarias para desenvolverse en la sociedad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

El hecho esta en promover aprendizajes significativos, lo cual significa favorecer procesos de reorganización y enriquecimiento cognitivo, sin descuidar el papel que cumplen los conocimientos previos. En ese sentido –enseñar para comprenderll los fenómenos inherentes a los cambios sociales consisten en orientar procesos de enseñanza aprendizaje organizados secuencialmente en procura de consolidar las acciones pertinentes en la búsqueda de Educar para la vida; Educar para la democracia y la paz; Educar para el desarrollo del pensamiento, la ciencia y la investigación; Educar para la universidad y el empleo de manera no excluyente; Educar con mayor autonomía y Educar en la diversidad.

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1. LOS ORGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACION DEL GOBIERNO ESCOLAR.

Gobierno escolar. Es el mecanismo que garantiza la representación de toda la comunidad educativa y de ahí que sea la máxima instancia de participación y toma de decisiones del establecimiento educativo: Consejo Directivo, Consejo Académico y el Rector.

El consejo directivo. Instancia de participación que lidera, facilita y contribuye a la buena marcha y funcionamiento de la Institución Educativa. Allí está representada toda la comunidad a través de sus integrantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

El Consejo directivo en el Instituto es la encargada de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional como son planear y evaluar el PEI, el currículo, el plan de estudios, adoptar el manual de convivencias, resolver conflictos entre docente, y administrativos con los estudiantes; definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y deportivas. Está integrado así:

Rector: Esp. Ramón Antonio Sanguino Márquez

Docentes: Esp. José Belen López ortega y Lic. Maria del Rosario Amaya

Padres de Familia: Gennys Miledys Mogollón Ortiz y Nicasio Balaguera Veloza

Representante de los estudiantes: María Alejandra Gaona Montes

Representante del Sector Productivo: Alfonso Peñaranda Escalante

Exalumno: Luz Mery Peñaranda Escalante

CONSEJO ACADÉMICO.

El consejo académico del Instituto Domingo Sabio es el responsable de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo y participar en la evaluación institucional anual.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

Área de Matemáticas:	Mg Robinson Parada Estupiñán
Área de Naturales	Ing. Químico Alvaro Grimaldo G
Area de Lengua Castellana	Lic. María del Rosario Amaya
Area de Idioma Extranjero	Lic. Ana Isabel Quintana Fuentes
Area de Sociales y filosofía	Esp. José Belen López Ortega
Area de tecnología e Informática	Lic. Yajaira collantes Sandoval
Area de Religión y Etica	Ivonne Yané Gómez Meza
Area de Ed. Física y Artística	Ing. Luis Fernando Camargo L

FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

1. Nombrar las Comisiones de Evaluación y Promoción al iniciar las actividades académicas y por término del año lectivo, de acuerdo a la normatividad vigente.
2. Estudiar, modificar y hacer ajustes al Currículo y organización del Plan de Estudios, de conformidad con la Ley 115 de febrero 06 de 1994 y sus normas reglamentarias.
3. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del PEI.
4. Recibir y decidir en primera instancia los reclamos y sugerencias de las alumnas sobre el proceso de evaluación educativa y rendimiento académico.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

EL RECTOR:

El rector del instituto representa el establecimiento ante las autoridades y la comunidad educativa: es el encargado de dirigir la reestructuración del PEI con la participación de los distintos entes de la comunidad educativa, responder por la calidad de la prestación del servicio, presidir el consejo directivo y el consejo académico, coordinar los demás órganos del gobierno escolar, además de formular y dirigir la ejecución de los planes anuales de acción y mejoramiento de la calidad; el trabajo en equipo, administrar los recursos humanos distribuir las asignaciones académicas, proponer las capacitaciones de los docentes y la evaluación del personal administrativos y realizar la evaluación anual de desempeño y rendir informes al consejo directivo

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

La comisión de evaluación y promoción del INSTITUTO DOMINGO SABIO están constituidas por el rector y docentes de cada grado cuyas responsabilidades son definir la promoción de los estudiantes y recomendar actividades de refuerzo o nivelación para aquellos estudiantes que presenten dificultades.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

CONSEJO ESTUDIANTIL.

El Instituto Domingo Sabio tiene esta instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada ciclo, entre los que elige el representante ante el Consejo Directivo.

CICLO III: García Escalante María del Carmen

CiCLO IV: Villalba Blanco Erika Yurley

CiCLO V Y VI: Gona Montes María Alejandra

FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

1. Darse su junta directiva.
2. Asesorar al representante al Consejo Directivo en el cumplimiento de su representación
3. Presentar y ejecutar acciones que beneficien la Comunidad Educativa del Instituto.
4. Las demás actividades afines y/o complementarias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

PERSONERO ESTUDIANTIL

El Instituto Domingo Sabio, Tiene elegido a su personero(a), elección realizada en el mes de marzo del presente año con participación activa de todos los estudiantes de los diferentes ciclos.

FUNCIONES DE LA PERSONERÍA ESTUDIANTIL

El Personero (a) Estudiantil debe:

1. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes como miembros de la Comunidad Educativa.
2. Organizar foros sobre derechos y deberes con la colaboración del Consejo de.
3. Presentar ante el Rector las solicitudes que considere necesarias para la protección de los derechos de los estudiantes y el cumplimiento de las responsabilidades.
4. Presentar solicitudes ante el Consejo Directivo.

ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

El Instituto Domingo Sabio, conforma la asamblea de padres de familia con todos los padres del establecimiento, quienes son los responsables del ejercicio de sus derechos y deberes en relación con el proceso educativo de sus hijos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

MANUAL DE CONVIVENCIA.

El Manual de Convivencia contiene los derechos y los deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, fija las normas mínimas para una sana convivencia y establece procedimientos pedagógicos para el manejo de las situaciones y sus respectivas consecuencias, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)

(ver manual de convivencia anexo 1)

COMITÉ DE CALIDAD EDUCATIVA

Gestión Directiva: Esp. José Belén López Ortega

Gestión pedagógica: Esp. Yajaira Collantes Sandoval

Gestión Financiera Mg. Robinson Parada Estupiñán

Gestión Comunitaria Esp. María del Rosario Amaya

PLANTA DE DOCENTE, ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS Y DE SERVICIOS.

- ❖ 1 Rector : RAMON ANTONIO SANGUINO MARQUEZ
- ❖ 1 docente con asignación de funciones de coordinador: ESP. JOSE BELEN LOPEZ ORTEGA
- ❖ 6 docentes: MG. ROBINSON PARADA ESTUPIÑAN, INGENIERO QUIMICO ALVARO GRIMALDO GRIMALDO, PSICÓLOGA MARIA DEL ROSARIO AMAYA, BACTERIÓLOGA IVONNE YANÉ GOMEZ MEZA, LICENCIADA YAJAIRA COLLANTES SANDOVAL, LICENCIADA ANA ISABEL QUINTANA FUENTES



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

- ❖ 1 secretaria: YOLANDA JAIMES
- ❖ 1 auxiliar de servicios generales: JESÚS GÓMEZ

3. COMPONENTE PEDAGOGICO

ASPECTOS GENERALES: este proyecto se rige por lo dispuesto en la Ley 115 de 1194 y reglamentarios 1860 de 1994, 114 de 1996 y en especial el

Decreto 3011 de 1997.

Educación de Adultos es el conjunto de procesos y acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles o grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas profesionales.

En el Municipio de Sardinata y especialmente en la Zona Rural existe un gran número de personas mayores de edad y otras que a pesar de no tener la mayoría de edad no están dentro del sistema educativo por razones de trabajo, por problemas económicos o familiares o por otras muchas circunstancias se les dificulta realizar sus estudios en la jornada académica norma.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

Tenemos docentes con disposición de trabajo, capacitados y de un perfil idóneo para trabajar un bachillerato por ciclos de acuerdo a las especificaciones del **Decreto 3011**.

El Instituto Domingo Sabio pretende dar la oportunidad a todas las personas que necesiten terminar su bachillerato, teniendo en cuenta que se trabajará en un horario sabatino y acelerando el proceso académico de acuerdo a la norma reglamentaria.

Este proyecto está orientado a la apropiación y recreación de los elementos de la cultura nacional y universal teniendo en cuenta las condiciones socioculturales de nuestro Municipio para hacer posible la satisfacción de las necesidades fundamentales de nuestros estudiantes que les permitan una efectiva participación en la vida social, a través de procesos formales equiparables a los niveles de sistema educativo regular. Este servicio educativo impulsara procesos de contextualización educativa a nivel territorial, local y comunitario, que permitan la construcción de propuestas curriculares pertinentes y socialmente relevan

La estructuración de este programa será por medio de ciclos regulares o especiales integrados dentro de nuestro Proyecto Educativo Institucional en jornada laboral sabatina, de acuerdo al Artículo décimo del Decreto 3011.

Un ciclo lectivo especial integrado es aquel que se estructura como un conjunto de procesos y acciones curriculares organizadas de tal modo que integren áreas del conocimiento y proyectos pedagógicos de duración menor a la dispuesta para la de ciclos regulares, que permitan alcanzar los



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

finés de Educación Básica y Media de acuerdo con las particulares condiciones de la población adulta. Este proyecto se dirige a la actualización y aprendizaje de conocimientos, en las áreas fundamentales y la participación ciudadana, cultural y comunitaria incluyendo la validación de los grados y niveles propios de la educación formal atendiendo lo dispuesto en el Artículo séptimo del Decreto 114 de 1996.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTO.

Trabajaremos bajo los principios consignados en el Artículo tercero del Decreto 3011 de 1997 a saber: Desarrollo humano integral, según el cual el joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, general, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidad que lo habilitan como sujeto activo y participante de sus procesos educativos, con aspiraciones permanentes al mejoramiento de su calidad de vida.

Pertinencia, según el cual se reconoce que el joven o el adulto poseen conocimientos, Saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo.

Flexibilidad, según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender el desarrollo físico y psicológico del joven o adulto, así como las características de su medio cultural, social y laboral.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

Participación, según el cual el proceso formativo de los jóvenes y los adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad que les permite actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipes de las mismas.

PROPÓSITO DEL PROYECTO

Este proyecto tiene como propósito, de acuerdo al Artículo cuarto del Decreto 3011 de 1997 y teniendo en cuenta las características del entorno las siguientes:

Fortalecer el ejercicio ciudadano, democrático y tolerante, de justicia y equidad. Los derechos humanos y las oportunidades para personas con dificultades de acceso a la educación normal.

Contribuir mediante alternativas flexibles y pertinentes a la formación académica fortaleciendo el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con todas las asignaturas y áreas fundamentales y las necesidades del mundo laboral.

Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación el uso del tiempo libre y la identidad local, regional y nacional.

Propiciar oportunidades a la incorporación de jóvenes y adultos a la educación formal con el fin satisfacer sus intereses, necesidades personales y familiares y competencias en condiciones de equidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

Recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos.

Otorgar el título de bachiller académico a los estudiantes que cumplan con los requisitos legales de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3011 de 1997.

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO BACHILLERATO POR CICLOS

Nuestro Instituto Educativo ofrecerá los programas de Educación Básica, Secundaria y Media, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2082 de 1996 y se organizará Los programas de tal manera que se alcancen los logros formulados y adoptados para los correspondientes ciclos, teniendo como referente los estándares establecido por el Ministerio de Educación y podrán ingresar a la Educación Básica formal de adultos, personas que cumplan con los siguientes requisitos.

Las personas con edades de 15 años o más que hayan finalizado el ciclo de Educación Básica Primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal dos años o más.

Las personas que teniendo su mayoría de edad ingresen a un ciclo de la Básica Secundaria.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

La Educación Básica se desarrolla en cuatro ciclos lectivos especiales integrados cada uno de cuarenta semanas de duración mínima, distribuidas en los periodos de acuerdo a nuestro Proyecto Educativo Institución. Cada ciclo lectivo especial integrado tendrá una duración de ochocientas horas de trabajo en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y los Proyectos Pedagógicos de acuerdo con lo establecido en nuestro PEI.

El Plan de Estudios estará sujeto a la ley, incluido el procedimiento de evaluación y promoción, atendiendo las necesidades de aprendizaje y las características de la población adulta, en las áreas fundamentales y obligatorias establecidas en el Artículo 23 de la Ley 115 de 1994 pero organizadas en forma interdisciplinaria o integrada.

Estas áreas son: Ciencias Naturales Y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Ética, Educación Física, Educación Religiosa, Filosofía, Humanidades, Lengua Castellana E Idioma Extranjero, Matemáticas Y Tecnología E Informática

De acuerdo a la necesidad de nuestro Municipio, es decir al número de estudiantes matriculados se trabajará en el tercer ciclo (grado sexto y séptimo), el cuarto ciclo (grados octavo y noveno), quinto ciclo (grado décimo) y sexto ciclo (grado once).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

Los estudiantes que cumplan y finalicen satisfactoriamente todos los ciclos lectivos especiales integrados de la Educación Básica y Media recibirán el título de bachiller académico.

INTERDISCIPLINARIEDAD:

Los proyectos pedagógicos de Educación Sexual y Educación Ambiental se trabajan de forma transversal en todas las áreas del conocimiento Las área de Ética y Valores Humanos, artística, Ed Física y religión se trabajaran interdisciplinariamente.

HORARIO DE CLASES:

Jornada Laboral: 7:00 am hasta la 1: 00 pm. Y de 2:00 p.m a 6:00
Jornada de atención y orientación de actividades escolares a estudiantes:
Los días miércoles de 2:00 pm a 5:00 p.m.

1.2 DOCENTES COMPROMETIDOS EN EL PROYECTO

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIALIDAD
Lic. Robinson Parada Estupiñan		Matemáticas,
Bacterióloga Ivonne Yané Gomez Meza		Biología, Religión, Ética
Ing. Alvaro Grimaldo		Química y Física
Esp. José belén López ortega		Ciencias sociales, filosofía, C.políticas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

Lic. María del Rosario Amaya		Lengua Castellana
Lic. Yajaira Collantes Sandoval		Matemáticas e Informática
Lic. Ana Isabel Fuentes Quintana		Inglés

PROYECTOS OBLIGATORIOS (ART.14 LEY 115.)

- ❖ Se elaboran los proyectos que orienten a solucionar un problema local cotidiano como comunidad educativa.
- ❖ Que obedezcan a una investigación-diagnostico, para asegurar que estos sean un proyecto de vida para la comunidad educativa.
- ❖ Que el proceso de construcción de los proyectos generen unos conocimientos que refuercen los valores para el cambio de actitudes.
- ❖ Que el diagnostico de estos proyectos permitan identificar alternativas de solución.
- ❖ Los proyectos obligatorios no son una asignatura o área curricular sino en carácter de educación pedagógica donde se tomen decisiones consensuadas a cerca de los contenidos que se van a enseñar que ayuden a un proceso de deliberación, reflexión, análisis y acuerdos que deben hacerse explícitos en el P.E.I.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013

Emanada de la Secretaría De Educación Departamental

Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI

De Educación Básica Secundaria Y Media Académica

DANE: 354720007955

- ❖ Deben desarrollarse en una relación dinámica con los problemas de la comunidad educativa en el contexto global, particular de su experiencia personal y social y sus contenidos son relacionados a valores actitudes que pretenden que los alumnos elaboren sus propios juicios críticos ante los problemas y fortalezas de la comunidad educativa.

PROYECTOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
EDUCACIÓN SEXUAL	Brindar en los jóvenes la oportunidad de que se conviertan en personas con una autoestima positiva, autonomía e independiente y conscientes de su papel como hombres o mujeres en su familia, en su grupo de igualdad y en su comunidad.	Charlas con los diferentes estamentos de la comunidad. Videos, contacto directo con la familia, material didáctico, talleres.	Bacterióloga Ivonne Yané Gomez Meza



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013

Emanada de la Secretaría De Educación Departamental

Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI

De Educación Básica Secundaria Y Media Académica

DANE: 354720007955

DEMOCRACIA	Contribuir a la transformación de la cultura escolar fundamentada en el respeto mutuo, la tolerancia, la participación y la solidaridad, valores que se fomentarán en la filosofía de la institución.	Difusión de campañas electorales, videos, series de televisión, trabajos en grupo sobre valores, talleres etc.	Especialista José Belen Lopez Ortega.
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Formar tribuir a la transformación de la cultura escolar fundamentada en el respeto mutuo, la tolerancia, la participación y la solidaridad, valores que se fomentarán en la filosofía de la institución	Integración de juntas de acción comunal, practica de campo, foros y conferencias.	Ingeniero Álvaro Grimaldo Grimaldo
UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	Integrar a la comunidad educativa, para que tome parte activa de la buena utilización del tiempo libre, como medio para alejarse de los malos hábitos y promover una buena convivencia.	Caminatas, pintura, recreación, deportes y juegos.	Psicóloga María del Rosario Amaya



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

CONCEPTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO PARA LA INSTITUCIÓN.

Se desarrolla el currículo para formar integralmente y darle identidad cultural, en el que se realizan acciones, procesos y resultados. Es un proceso permanente en el cual se definen unos propósitos de aprendizaje, se determinan unos contenidos en conocimientos, destrezas o valores, búsqueda de información, identificación de problemas, análisis de alternativas de solución y se desea que el alumno alcance los objetivos que la institución se ha propuesto.

En la medida en que la institución va elaborando el currículo, se irá haciendo de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural. El establecimiento mantendrá actividades de desarrollo curricular que comprendan la investigación, el diseño y la evaluación permanente del currículo.

ESTRUCTURA DE LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE

- 1. Nombre de la Unidad**
- 2. Estandar**
- 3. Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

4. ESTRUCTURA CONCEPTUAL

- ❖ Nombre del Tema
- ❖ Base teórica (teoría, ejemplos, cuadros
- ❖ Actividad presencial (prueba saber 11)
- ❖ Actividad no presencial: Refuerzo del tema que el estudiante hace en la casa
- ❖ Auto-evaluación
- ❖ Bibliografía

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION

SIEE.

Se evalúa teniendo en cuenta el decreto 1290 del 2009, con la siguiente escala valorativa :

BAJO: 1.0 a 2.9

Básico: 3.0 a 3.9

Alto : 4.0 a 4.5

Superior: 4.6 a 4.6

(Ver ANEXO 2)

BOLETINES DE CALIFICACIONES

El Instituto Domingo Sabio expide Semestralmente informes académicos y uno final donde se cuenta detalladamente el rendimiento del estudiante, describiendo su aptitud y actitud en cada una de las áreas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

El informe consta de una identidad del estudiante, un informe descriptivo por áreas y la valoración conceptual.

El informe final consta de las anteriores partes más la información de la promoción del estudiante

TALENTO HUMANO.

Se orienta al diseño de políticas y programas que apoyan el desarrollo del talento humano en la institución educativa y promuevan las competencias para el cumplimiento del proyecto educativo institucional. También establece la coherencia entre los retos y demandas institucionales y el talento humano que se requiere para afrontarlos constructivamente.

PERFILES.

El Instituto Domingo Sabio, tiene una planta de personal idónea y capacitada y además cada maestro tiene su perfil en el área que orienta, siendo una fortaleza para el desarrollo de los aprendizajes significativos.

FORMACION Y CAPACITACION

El Instituto Domingo Sabio, busca de acuerdo a los recursos establecer lineamientos que le permiten a sus miembros participar en diversos programas de capacitación, los cuales van a redundar en pro del proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes y de la institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

FORMACION ACADEMICA.

Esta la realiza el rector teniendo en cuenta el perfil de cada docente.

PERTENENCIA Y PERSONAL VINCULADO.

El instituto cuenta con una parte importante del personal vinculado que comparte la filosofía, principios, valores y objetivos dedicando algún tiempo a realizar actividades relacionadas con estos aspectos.

EVALUACION DE DESEMPEÑO.

El Instituto Domingo Sabio, cuenta con proceso para evaluar el desempeño para docentes, y personal administrativo que permite indagar los diferentes aspectos de su cargo con el de buscar estrategias de mejoramiento en cada uno de los entes evaluados.

ESTÍMULOS.

Se otorga incentivos económicos al mejor resultado icfes, pues se exime del pago del derecho a grado.

Se estimula académicamente otorgando una placa en ceremonia al Mejor Bachiller icfes y menciones de Honor a los bachilleres que son integrales y académicos.

También se tienen en cuenta otros aspectos como la responsabilidad, el esfuerzo y la dedicación, entre otros.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

Además se otorga menciones de honor a los demás estudiantes de los ciclos III Y IV que sobresalen por su rendimiento escolar, puntualidad, valores, superación y convivencia escolar.

Se realizan jornadas deportivas y convivencias de motivación.

De igual manera cada año, en protocolo de graduación se exaltan dos docentes por su entrega y sentido de pertenencia con el Instituto.

BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO.

El instituto realiza algunas actividades orientadas a la integración y bienestar de los docentes, como El día del Maestro, Día del Hombre y la mujer, El Amor y la Amistad y la integración de fin de año.

4. COMPONENTE DE EXTENSION A LA COMUNIDAD

PROYECTO DE VIDA.

El instituto desarrolla programas para apoyar a los estudiantes en la formulación de su proyecto de vida.

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

El servicio social estudiantil tiene proyectos que responden a las necesidades de la comunidad y éstos, a su vez, son pertinentes para la actividad institucional.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
INSTITUTO DOMINGO SABIO
Resolución 01541 del 12 de abril de 2013
Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955

PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES:

Los estudiantes participan en la elección del Gobierno escolar que les corresponda; además hacen integraciones deportivas con otras instituciones, para promover la actividad física, la recreación, la paz y la amistad.

También se realizan actividades con la Pastoral Social de la Parroquia como Misas, Convivencias, Charlas motivadoras y ceremonia de grado.

PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

El instituto cuenta con servicio profesional de una psicóloga, que atiende los casos de los estudiantes relacionados con su problema social: embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico etc.) y diseña acciones orientadas a su prevención. Además, tiene en cuenta los análisis de los factores de riesgo sobre su comunidad realizados por otras entidades.

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

Los mecanismos y escenarios de participación en la institución son utilizados por los estudiantes de forma continua y con sentido de pertenencia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

INSTITUTO DOMINGO SABIO

Resolución 01541 del 12 de abril de 2013

Emanada de la Secretaría De Educación Departamental
Autorizado para el funcionamiento de los Ciclo Lectivos Integrados III, IV, V Y VI
De Educación Básica Secundaria Y Media Académica
DANE: 354720007955



Sardinata Norte de Santander **COLOMBIA**

Calle 3 # 3-37 barrio Chicaros -Teléfono 311-5214723 E-mail: insdomingosavio@hotmail.com